

Auditorías



www.auditores3ang.com

3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

auditores3ang.com

gerencia@auditores3ang.com

JASPE CONSTRUCCIONES S.A.



JASPECONSA.

3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

auditores3ang.com

gerencia@auditores3ang.com

Estados Financieros

Año terminado en Diciembre 31, del 2016 y el 2015
Con Informe de los Auditores Independientes

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:
Ciudadela Alborada,
Etapas 10, Mz. 2116, Villa 2
Telf.: 023 705 598

auditores3ang.com
gerencia@auditores3ang.com
royccc@hotmail.com
Cel.: 0997 245 829

Santo Domingo:
Vía Quevedo Km. 2
Telf.: 02 3703 610
02 3705 598



JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.
audidores3ang.com
gerencia@audidores3ang.com

Índice

- Informe de los Auditores Independientes
- Anexo a la opinión
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros



Informe de auditoría emitido por un auditor Independientes

Junio, 20 del 2017

A los señores Accionistas
JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA.
Quevedo, Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la omisión de la información mencionada en la sección Bases para la Opinión Adversa de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA., al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Fundamentos para la Opinión Adversa

Según se describe en la Nota 7 a los estados financieros, no se ha provisto cantidad alguna por depreciación, práctica que, en nuestra opinión, no está de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. La provisión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, debería ser como la indicada en el punto 2.4 de las políticas y las tasas de depreciación anual. La gerencia se mantiene con el criterio de no registrar gastos si no existe la generación ingresos.

La compañía no presenta movimientos de ingresos y gastos del periodo 2016, El accionista mayoritario asumió y canceló los gastos y obligaciones de la compañía. La política contable de depreciación en línea recta no describe la paralización en caso de no registrar ingresos así como el registro de gastos relacionado a patentes y legalización de maquinaria y vehículos. Los registros descritos tienen un efecto material sobre los estados financieros.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía dentro del sentido de indicar los requerimientos éticos relevantes o la ley o regulación aplicable y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión adversa.

Revelaciones sobre una incertidumbre material identificada como negocio en marcha

Llamamos la atención a lo descrito en fundamentos de la opinión, estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida sobre el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de la Compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA., será por separado.

Guayaquil – Ecuador



3ANG Administración de Negocios Gerenciales, Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC – RNAE-662



Eco. Roy Cisneros Mejía
SOCIO

31122016250820162131,